

BELTEM SECURITY CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE BELTEM SECURITY CIA. LTDA., CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil catorce, en la oficina de BELTEM SECURITY CIA. LTDA. ubicada en la Av. 9 de Octubre 424 Edificio Gran Pasaje Piso 6to Ofc. 609, siendo las nueve horas y estando presentes los Socios de la compañía: Señorita Ingeniera Elicia Flores Valverde, propietaria del uno por ciento de las participaciones y la Señorita Economista Wendy Flores Valverde propietaria del noventa y nueve por ciento de las participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Socios representan el noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate el único punto del orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2013.

Preside la sesión, la Señorita Economista Wendy Flores Valverde en su calidad de Socia de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, la Señorita Secretaria declara legalmente instalada la sesión luego de lo cual hace conocer los Informes para su revisión a la Junta General y una vez hecha las observaciones resuelven adoptar las siguientes resoluciones:

Aprobar los siguientes Estados Financieros e Informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar la Señorita Secretaria concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los Socios y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos.


ING. ELICIA FLORES VALVERDE
SOCIA


ECON. WENDY FLORES VALVERDE
SOCIA

LO CERTIFICA:


ECON. WENDY FLORES VALVERDE
SECRETARIA AD-HOC